

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8053** *Resolución de 21 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 120, de 29 de mayo de 2017, con corrección de errores (BOP núm. 137 de 17 de junio de 2017) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón de edictos.

Ricla, 21 de junio de 2017.–El Alcalde, Ignacio Gutiérrez Carnicer.